

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YATESEAMAN CIA.LTDA.

En la ciudad de San Cristóbal, a los 15 días del mes de Marzo del 2020, en el domicilio de la Compañía ubicada en Española e Ignacio Hernández, cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos, siendo las diez de la mañana se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía YATESEAMAN CIA.LTDA.

Se encuentra presente el 100% del capital pagado según el siguiente detalle: Franklin Tulio Romero León propietario de 392 participaciones y Williams Giovanni Romero León propietario de 408 participaciones que da un total de 800 participaciones suscritas que es el capital de la Compañía.

Por resolución unánime de los Socios, actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el señor Williams Giovanni Romero León y como Secretario Ad Hoc el señor Franklin Tulio Romero León.

El Presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital de la Compañía antes nombrada y de conformidad con la ley de Compañías se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3- Conocer y resolver el destino de los Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad Hoc somete a consideración de los Socios el informe anual de actividades del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente por los Socios de la Compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019

El Presidente Ad Hoc somete a consideración de los Socios con base a la Ley de Compañías, Los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Una vez revisado y analizado los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019 por los Socios y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia la Secretaria Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

Punto Tres: Conocer y resolver el destino de los Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019

El Presidente Ad Hoc somete a consideración de los Socios el destino de los Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

durante el ejercicio económico del año 2019, se generaron utilidades por la suma de US\$ 18.890,24 (Diez y Ocho Mil Ochocientos Noventa con 24/100 Dólares), de tales utilidades debemos considerar el 15% (2.833,54) Participación de trabajadores, el 22% (3.532,47) Impuesto a la Renta del Ejercicio, quedando al final para los socios un saldo de 12.524,23 valor que no será retirado de la compañía.

La Junta de Socios resuelve por unanimidad aprobar el presente punto.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia el Secretario Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.



WILLIAMS GIOVANNY ROMERO LEÓN
PRESIDENTE AD HOC
SOCIO



FRANKLIN TULIO ROMERO LEÓN
SECRETARIO AD HOC
SOCIO